



DECRETO N° 3441-1
LAJA, 29 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- Cometido funcionario conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de viaje a la ciudad de Los Ángeles para la instalación de neumáticos a Furgón Hyundai, patente WZ 6324-4.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZESE** cometido funcionario al Sr. Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, para dirigirse el día 26.10.2012 a Neu-Bat de la ciudad de Los Ángeles, por instalación de neumáticos a Furgón Hyundai patente WZ 6324-4 del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/AEOV/ECAV/egsl.
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)